

# Presentación

## Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, en el prestigioso *Avery Index of Architectural Periodicals de la Columbia University*

**S**e inicia este número misceláneo con el artículo titulado «Enfoque estratégico de las actuaciones de sostenibilidad urbana en la planificación territorial en Italia: la conurbación de Cosenza-Rende (Calabria)», del que son autores Mauro FRANCINI, Annunziata PALERMO y Maria Francesca VIAPIANA, profesores del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Calabria. El texto aborda las dificultades, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, de la integración de la planificación medioambiental y urbanística, fragmentada en Italia tanto en las competencias, como en los centros decisórios. El artículo presenta los resultados de un estudio científico dirigido a la identificación de un modelo de coordinación eficaz de ambas vertientes en el contexto de planes urbanísticos con un enfoque estratégico, considerando el nivel regional como el más adecuado para desempeñar funciones de dirección y coordinación en los aspectos medioambientales en el marco de la ordenación territorial a partir de una experiencia llevada a cabo en una red de ciudades de tamaño medio y de elevada densidad situada en el norte de Calabria (Italia).

Sigue el texto de Josep Vicent BOIRA, del Departamento de Geografía de la Universitat de València, «Política de infraestructuras en España. Un modelo a revisar». El autor parte de la constatación del interés general que han suscitado las infraestructuras de transporte en la historia contemporánea de España, donde tradicionalmente se han vinculado los problemas de desarrollo a este asunto. El artículo aborda críticamente los avances producidos a lo largo del siglo XX, especialmente a partir de la década de los 80, con las más importantes inversiones entre 1997 y 2009, que, a juicio del

autor, se han planificado sobre presupuestos controvertidos, primando la extensión sobre el uso y la equidad sobre la eficiencia. El artículo plantea la necesidad de adaptar las infraestructuras de transporte a un nuevo escenario, reforzando las de mercancías, abandonando el mapa radial y asumiendo la pertenencia de España a una red transeuropea que ha de marcar las decisiones de futuro.

La contribución de Juan Luis DE LAS RIVAS SANZ, Miguel FERNÁNDEZ-MAROTO, Enrique RODRIGO GONZÁLEZ y Mónica MARTÍNEZ SIERRA, arquitectos del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, lleva por título «Recuperando el concepto urbanístico de barrio. Unidades urbanas y regeneración urbana en Castilla y León». En el contexto de la importancia creciente de la regeneración urbana dentro del marco normativo nacional y autonómico, algunas comunidades autónomas, como la castellano-leonesa, han introducido nuevas figuras, en concreto la de las «unidades urbanas», objeto de análisis en el artículo a partir de los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid. El caso objeto de estudio pone de manifiesto, a juicio de los autores, la utilidad de la figura citada para el diagnóstico del espacio urbano consolidado y su papel como instrumento de ordenación del suelo urbano que, partiendo de una visión integral de la ciudad existente, facilite la regeneración de sus espacios.

Víctor FERNÁNDEZ SALINAS y Rocío SILVA PÉREZ, del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla, abordan en su artículo «Reinvención patrimonial y revitalización urbanística: a propósito del modelo malagueño» los procesos de recualificación y trans-

## Presentación

formación urbanas recientes en Málaga en el contexto del renovado entendimiento del patrimonio y su utilización como reclamo turístico. Con ese objeto se presenta la ciudad en términos espaciales y patrimoniales, considerando al mismo tiempo el planeamiento urbanístico y estratégico. Frente a la herencia de deterioro urbano continuado, Málaga cuenta con numerosos recursos naturales y culturales, aunque de carácter dispar en cuanto a reconocimiento y conservación, con los que se ha comprometido en un proceso de reinvencción patrimonial apoyado en una oferta museística potente y la configuración de un nuevo modelo turístico especulativo que utiliza y reinventa el patrimonio como estrategia para alcanzar más proyección y atractivo en el contexto del mercado global de flujos turísticos. El texto concluye con el análisis de las diferentes concresciones del modelo y con un diagnóstico de los escenarios más significativos.

Jorge HERVÁS MAS, jurista y profesor del Departamento de Urbanismo de Universitat Politècnica de Valencia, aborda en «El barrio del Cabanyal-Canyameral de Valencia. Historia y futuro» uno de los conflictos sociales y urbanísticos de mayor repercusión, consecuencia en opinión del autor del Plan Especial de Reforma Interior (PEPRI) y la propuesta de prolongación de la Avenida Blasco Ibáñez, que comportaba demoliciones extensivas, aproximadamente 217 edificios en la versión de 2001 y 196 en la de 2014, de un ámbito con un elevado nivel de protección. El artículo analiza los principales episodios del proceso patrimonial y urbanístico, así como el importante papel que los jueces y Tribunales han tenido en la elaboración de una doctrina jurisdiccional que se ha extrapolado al Tribunal Supremo y al resto de Tribunales Superiores de las otras Comunidades Autónomas, y concluye con el nuevo escenario que se produce en El Cabanyal tras la derogación del PEPR, en el marco de nuevas medidas de carácter urbanístico, arquitectónico y social.

Termina la sección de *Estudios* con el texto «Los planos de Zaragoza de Dionisio Casañas (1880-1911): su utilización en la planificación y gestión municipal», del que son autores José Luis VILLANOVA, del Departamento de Geografía de la Universidad de Girona y Ramón BETRÁN ABADÍA, arquitecto y Director de servicios de Planificación y Diseño Urbano del Ayuntamiento de Zaragoza. Si bien los planos de Zaragoza generados por Dionisio Casañas, entre 1878 y 1911, han sido muy utilizados para acceder al conocimiento de la ciudad en el pasado, faltaba el análisis del proceso de

su elaboración, el uso que se les dio y los objetivos para los que fueron realizados, asuntos tratados en el presente artículo, que pone de manifiesto, entre otras cosas, la profusión de su uso durante varias décadas hasta hoy, pese a haber transcurrido más de 100 años desde su ejecución.

El **Observatorio Inmobiliario** de este número lleva por título «La construcción residencial apoyará el crecimiento económico en 2017». Julio RODRIGUEZ LÓPEZ centra su atención en la reciente fuerza de la demanda de vivienda, apoyada en la evolución positiva del empleo y de la renta disponible familiar, junto con una importante demanda de vivienda por parte de extranjeros y el reforzamiento de la demanda de viviendas de alquiler procedente de los nuevos hogares. Comenta el autor en la última parte del Observatorio la extensión a 2017 de las partidas de gasto previstas para 2016 dentro del marco del Plan 2013-2016, como resultado de la prórroga presupuestaria establecida tras la creación del nuevo gobierno, señalando la conveniencia, a su juicio, de ampliar el alcance del último plan de vivienda en el escenario que supondrá el nuevo Plan de Vivienda

La sección de **Experiencias** recoge tres casos interesantes y singulares de arquitecturas originales integradas en su entorno. El primero, del que es autor el arquitecto Luca BULLARO, profesor de la Universidad Nacional de Colombia, es el «Parque Educativo de Chingorodó», uno de los ochenta que se proyectaron y ejecutaron en el territorio de Antioquia (Colombia), del que es capital Medellín, dentro de la política de animación cultural del expresidente de la región, Santiago Fajardo. Los centros se conciben no solo como colegios convencionales, sino como centros educativos y culturales con funciones múltiples. El edificio quiere recrear y reinterpretar con un discurso contemporáneo la estructura conceptual y morfológica de las antiguas moradas precolombinas, en respuesta a las condiciones climáticas del Pacífico colombiano y a la cultura de la región. La otra «experiencia», preparada por Graziella TROVATTO, es doble, incluyendo la Casa Rana y el Centro de Música y Arte, dos proyectos de la ONG Made in Heart en la India, llevadas a cabo entre 2011 y 2016 por distintos arquitectos italianos. La Casa Rana es una residencia para niños con VIH positivo, diseñada con el objetivo de que se pudieran sentir en su propia casa, un espacio abierto y dinámico para ser explorado, mientras que el Centro de Música y Arte se concibe como un lugar de encuentro para toda la comunidad, ambos en la localidad

de Tirunvannamalai. Los dos edificios deben responder a un clima cálido y húmedo, con inundaciones frecuentes, y a otras condiciones críticas, como la escasez de presupuesto, la escasa capacidad de los técnicos locales, y la imposibilidad estandarizada de seguimiento del proyecto.

La sección de **Documentación** contiene en este número tres contribuciones especiales agrupadas bajo el título **Agendas Urbanas**, con motivo de la celebración en Quito de la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible –Hábitat III. El primer texto, preparado por Eduardo SANTIAGO RODRÍGUEZ y titulado «El Pacto de Amsterdam y la Agenda Urbana de la Unión Europea», lleva a cabo un interesante y actualizado repaso de las políticas urbanas europeas, culminando con el Pacto de Amsterdam de 2016 y los objetivos de la Agenda Urbana Europea, así como las acciones para su desarrollo. El segundo texto, «Habitat III: la nueva agenda urbana», de Sonia HERNÁNDEZ PARTAL expone los antecedentes, los importantes hitos del proceso preparatorio, la nueva agenda urbana y el papel de España ante Hábitat III. Por último, Carlos VERDAGUER, en su contribución «Después de Hábitat III. Aproximación a un análisis crítico de la Nueva Agenda Urbana», lleva a cabo una interesante reflexión, entre el triunfalismo y a «la tentación de la enmienda a la totalidad», sobre la Nueva Agenda Urbana, atendiendo a sus debilidades y amenazas, pero también a sus fortalezas y oportunidades, buscando el modo en el que una agenda, que a juicio del autor carece diagnóstico y está amenazada por la inercia de un sistema que tiende a la insostenibilidad, puede aprovechar su carácter de catálogo de problemas y de recomendaciones para convertirse en una herramienta para la construcción de hojas de ruta operativas

para los agentes sociales del cambio hacia la sostenibilidad global en la esfera urbano-territorial.

En la **Crónica Jurídica**, el profesor Omar BOU-AZZA glosa la primera norma de incidencia territorial de la nueva legislatura estatal, el *Texto Refundido de la Ley de prevención y control de la contaminación*, que pretende dar coherencia y sistematicidad a ese sector del ordenamiento. Por su parte, los gobiernos y parlamentos autonómicos han aprobado diversos reglamentos y leyes que tratan de dar respuesta a problemas apremiantes, como la reacción frente a los desahucios, consolidada en la *Ley 4/2016, de 23 de diciembre, de medidas de protección del derecho a la vivienda de las personas en riesgo de exclusión residencial de Cataluña*; la reacción frente a la pobreza energética, con la aprobación de la *Ley 9/2016, de 3 de noviembre, de Reducción de la Pobreza Energética de Aragón*; la ordenación y control del denominado «alojamiento colaborativo», de intenso impacto en las ciudades, mediante la aprobación del *Decreto 48/2016, de 10 de agosto, de viviendas vacacionales y viviendas de uso turístico del Principado de Asturias*; la puesta en valor y protección del patrimonio arbóreo, como muestra identidad y singularidad de un territorio dado, mediante la aprobación de la *Ley 14/2016, de 7 de noviembre, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Región de Murcia*; y finalmente, la regulación del mercado del vino, en consonancia con el Derecho de la Unión Europea, mediante la *Ley 1/2017, de 3 de enero, de control del potencial vitivinícola de La Rioja*.

Concluye el número con los habituales apartados de Normativa Estatal y Autonómica y reseñas de libros.

Rafael MATA OLMO  
Director de CyTET